

## **Condiciones y fundamentos para el desarrollo del comportamiento moral en niños de preescolar**

**Ruth Elena Hernandez González**  
**Escuela Normal Oficial de León, México**

ruuthg18@gmail.com

### Resumen:

En la práctica educativa de cualquier nivel, se presentan experiencias humanas relacionadas con conductas, comportamientos, emociones y opiniones. La presente investigación delimita la preocupación por los comportamientos morales de niños de preescolar de 4 a 6 años, quienes son moldeados por el medio social y el desarrollo de sistemas conceptuales. El niño se hace social, en virtud del esfuerzo del adulto por insertarlo en un orden comunitario mediante la imposición de reglas y sanciones.

El desarrollo moral se practica en acciones que determinan situaciones reales, que generan análisis y reflexión en el individuo, trasciende, no se limita a raros momentos de la vida, va más allá de un currículo; se integra al proceso de desarrollo y extrae sentido de los conflictos morales que surgen en la cotidianidad.

La moral concibe una relación con un contexto social determinado, son estrictamente las normas y los valores admitidos por el grupo lo que determina qué es lo moral o socialmente aceptable y qué lo no moral. El concepto de moralidad está sujeto a cambios no sólo de un grupo social a otro, sino también dentro de la propia conducta del individuo dependiendo del contexto donde se desenvuelve.

Palabras clave: Comportamiento moral, educación preescolar, socialización.

### **1. Objetivos o propósitos:**

---

Dar cuenta y describir las condiciones y fundamentos del niño de preescolar en la perspectiva del desarrollo de su comportamiento moral.

### **2. Marco teórico:**

---

Uno de los autores que sostuvo esta investigación fue Lawrence Kohlberg quien propuso tres niveles del desarrollo moral por los que pasa el individuo los cuales son: Primer nivel Preconvencional, Convencional como segundo nivel y por último Postconvencional o de Principios.

Estos niveles se dividen en etapas:

Nivel Preconvencional; los juicios se basan en las propias necesidades y percepciones de un individuo.

1ra Etapa: La orientación de obediencia por castigo. Punto de vista egocéntrico, no considera los intereses de otros ni reconoce que son distintos. No relaciona dos puntos de vista. Las acciones se consideran físicamente, más que en términos de los intereses psicológicos de los demás, conclusión de la perspectiva de la autoridad.

---

Organizado por:



# #CIMIE17

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE

Bilbao, 6 y 7 de julio de 2017

2da Etapa: La orientación instrumental-relativista u orientación por el premio personal. Perspectiva concreta individualista. Consiente que todos tienen intereses que perseguir y que pueden entrar en conflicto; el bien es relativo (en el sentido concreto individualista).

Nivele Convencional; los juicios se basan en la aprobación de los demás, las expectativas de la familia, las leyes de la sociedad y la lealtad hacia el país.

3ra Etapa: La orientación de concordancia interpersonal o de "niño bueno- niña buena". Perspectiva del individuo con relación a otros. Conciencia de sentimientos compartidos, acuerdos y expectativas que toman primacía sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de vista a través de la regla de oro concreta poniéndose en el lugar del otro.

4ta Etapa: La orientación de ley y orden. Diferencia el punto de vista de la sociedad de acuerdos o motivos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que detiene roles y reglas. Considera las relaciones interpersonales en términos de lugar en el sistema.

Nivel Postconvencional o de principios; los juicios se basan en principios de justicia abstractos y más personales que no necesariamente se definen por la ley.

5ta Etapa: La orientación legal o de contrato social. Perspectiva de acuerdos sociales y contratos que se fundan en valores y derechos anteriores a la sociedad. Considera puntos de vista legales y morales.

6ta Etapa: La orientación de principios éticos universales. La perspectiva es la de un individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad: las personas son fines en sí mismas y como tales se les debe de tratar.

Como segundo autor y no por ello menos importante fue Emile Durkheim quien plantea que cada uno de nosotros lleva en sí todo lo esencial de la moral. Y da a cuenta elementos de la moral, los cuales se mencionaran posteriormente: disciplina, autoridad, adhesión a un grupo social.

La disciplina puede y debe comenzar desde el núcleo más importante para el ser humano, la familia. Donde tenemos ya un comienzo de educación moral por el sólo hecho de que se le hace contraer al niño hábitos regulares, debido a que los familiares tienen el medio de despertar muy tempranamente una especie de primer sentimiento de la autoridad moral.

Aunque la educación doméstica sea primera y excelente preparación para la vida moral, su eficacia es muy reducida, sobre todo en lo que concierne al espíritu de disciplina; pues lo esencial de ella, el respeto por la regla, no puede casi desarrollarse en el medio familiar. La familia es hoy un grupo muy reducido de personas que se conocen íntimamente, que están en contacto personal a cada momento.

En la escuela hay un sistema de reglas que determinan la conducta del niño. Debe ir regularmente a clase, llegar al horario, tener modales y actitudes convenientes; en la clase no puede alterar el orden, debe saber su lección, hacer sus deberes con suficiente dedicación, etc. Existen múltiples obligaciones a las que tiene que someterse. Su conjunto constituye lo que se denomina disciplina escolar. Por medio de la práctica de disciplina escolar es posible inculcar al niño el espíritu de disciplina.

Cuando los niños ya no se sienten contenidos, entran en una efervescencia que los impacienta ante cualquier freno y su conducta se vuelve incluso fuera de la vida escolar.

---

Organizado por:



# #CIMIE17

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE

Bilbao, 6 y 7 de julio de 2017

En la vida no todo es juego; por lo tanto, es necesario que el niño se prepare para el esfuerzo, para la pena, y en consecuencia sería desastroso hacerle creer que todo puede hacerse jugando. Si el niño debe ser iniciado en la vida seria, jamás debe perderse de vista que no se trata más de que de una iniciación, de una introducción, de que el niño no es un hombre, y tiene que ser tratado conforme a su naturaleza infantil.

Durkheim plantea que es necesario penar al niño para que no repita lo que hizo mal y para impedir que los otros lo imiten.

Uno de los principales objetivos de la educación moral es dar al niño el sentimiento de su dignidad humana. Las penas corporales son perpetuas ofensas a ese sentimiento. La pena corporal no es admisible sino cuando el niño no es aún más que un animalito. Pero entonces se trata todavía de un adiestramiento y no de una educación.

El individuo no se contiene si no se siente contenido, si no se enfrenta con fuerzas morales que respeta y las cuales no se atreve a pisotear. Se dice a menudo que no debe castigarse ab irato (con ira). En efecto no debe hacerse creer al niño que fue castigado en un momento de ira irreflexiva o de impaciencia nerviosa; este hecho bastaría para desacreditar ante él la pena y le quitará todo significado moral.

Pero el castigo no es la única sanción ligada a las reglas de la moral escolar ni a las reglas de la moral del adulto; existen también las recompensas.

Las recompensas son empleadas, sobre todo, en la escuela como medio para incitar al niño al desarrollo de las cualidades de su inteligencia más bien que las del afecto o carácter. Consagran el éxito más que el mérito moral. Es un instrumento de cultura intelectual más que de una cultura moral.

Las recompensas sociales están mucho más vinculadas al mérito intelectual, artístico o industrial que a la virtud propiamente dicha. Los actos contrarios a los deberes fundamentales son castigados; pero los que superan el mínimo exigible sólo excepcionalmente tienen recompensas definidas. En general el premio consiste exclusivamente en la aprobación pública, en el elogio, en la estima y confianza testimoniadas a quien se ha comportado particularmente bien.

La moral es esencialmente una disciplina. Toda disciplina tiene un doble objeto: otorgar cierta regularidad a la conducta de los individuos, asignarle fines determinados que, al mismo tiempo, limita su horizonte. La disciplina confiere hábitos a la voluntad y le impone frenos; es decir, que regula y contiene. Responde a lo regular y permanente en las relaciones entre los hombres.

### 3. Metodología:

---

La presente investigación se llevó a cabo mediante la metodología cualitativa refiriéndonos a aquella que se dedica a investigar todo lo que hace a un ser o cosa tal cual es, se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que sea que algo sea lo que es, una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc.

El paradigma cualitativo se utiliza bajo dos acepciones, una es más integral que comprensiva, pues representa la naturaleza y esencia completa, total, de una realidad, mientras que la otra está referida sólo a un aspecto, una cualidad.

---

Organizado por:



# #CIMIE17

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE

Bilbao, 6 y 7 de julio de 2017

Por lo tanto, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones (Torres, 2016).

Es necesario pues, en la investigación cualitativa adoptar una postura fenomenológica. Husserl (Citado por Torres, 2016) recomienda prescindir de las teorías, conocimientos, hipótesis, intereses y tradición previos ya sean del propio investigador o apoyándose de otros, para captar mejor el verdadero mundo y realidad vividos por los grupos de estudio.

El instrumento propicio para efectos de la investigación ha sido la entrevista tipo cuestionario porque gracias a él nos permitimos familiarizarnos con el contexto de la investigación y nos implicó una interacción verbal, inmediata y personal. El conjunto de preguntas se basan en las declaraciones verbales de los sujetos estudiados.

#### 4. Discusión de los datos, evidencias, objetos o materiales:

---

La moral propicia un orden social, debido a que es una capacidad que desarrollamos los seres humanos para tomar decisiones y actuar de manera correcta o incorrecta, lo que quiere decir, que tenemos un comportamiento que beneficia o perjudica a quien lo ejerce y a quien lo recibe, pero la moral cambia no solo de cultura a cultura sino de individuo a individuo, es subjetiva a las experiencias

#### 5. Resultados y/o conclusiones:

---

El comportamiento moral es posible traducirlo como una especie de interjuego en donde las conductas se internalizan a través de castigos o recompensas, mismos que configuran cualquier código moral, entendiéndolo como ese conjunto de interno compuesto por cada una de las normas. En la medida que se desarrollen las cogniciones, las conductas, las emociones, las relaciones, vinculadas a situaciones morales, los niños de preescolar se formulan y replantean sus reglas iniciales, en una constante construcción de las mismas.

#### 6. Contribuciones y significación científica de este trabajo:

---

Al respecto del desarrollo del comportamiento moral se busca dar cuenta de cómo el niño de preescolar va adquiriendo y desarrollando el comportamiento moral; tomando como referente fundamental las costumbres, tradiciones, comportamientos familiares, personas fungiendo una autoridad, situaciones que le generen conflicto y le haga pensar y actuar de una manera libre y autónoma para resolverlo; es decir, experiencias

#### 7. Bibliografía:

---

- Beuchot, P. M. Pontón, R.C. (Coordinadores), (2014). *Cultura, educación y hermenéutica*. México: IISUE.
- Hersh, R. J. Reimer, D.P. (Coordinadores), (1998). *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea.
- Secretaría de Educación Pública, (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuitos.

Organizado por:



# #CIMIE17

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE

Bilbao, 6 y 7 de julio de 2017

- Secretaría de Educación Pública, (2011). *Programa de estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar*. México: Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuito.
- Schaffer, R. H. (2000). *Desarrollo social*. México: Marco.
- Markovic, M. (1995). *Sociología*. Belgrado: EDAMEX.
- Milgram, S. (1980). *Obediencia a la autoridad*. Bilbao: Desclee de brouwer.
- Durkheim E. (2001) *La educación moral*. México: Colofón
- Rodríguez, D. D. (2001). *Las 3 inteligencias intelectual, emocional y moral*. México: Castillo.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI.
- Pieper, A. (1991). *Ética y moral. Una introducción a la filosofía práctica*. España: Crítica.
- Torres, D.J.M. (2016). *Ciencia, arte e investigación*. México: EPCA.

---

Organizado por:

